



## CERTIFICACIÓN RELATIVA A DIVERSOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE

Nº. DE EXPEDIENTE	MPR20240110
OBJETO:	SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONALIZADA Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE GESTIÓN DE LOS EQUIPOS MULTIFUNCIÓN DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

D. Iván Carabaño Rubianes, secretario de la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

## CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en su sesión de **8 de octubre de 2024** adoptó los siguientes acuerdos en relación con el expediente referenciado:

- “3.1 Aprobación del acuerdo de adjudicación. :**  
*Tras el examen de la documentación la Junta de Contratación acuerda la adjudicación del contrato del procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación del "Servicio de atención personalizada y mantenimiento del software de gestión de los equipos multifunción del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes" (MPR20240110) a la empresa Canon España S.A.U., con el N.I.F. A28122125, en la cantidad de 46.920,00 €, a la que habrá que repercutir la cantidad de 9.853,20 € en concepto de IVA, siendo por tanto, el importe total, IVA incluido, de 56.773,20 € (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS).”*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

El secretario

Vº. Bº. El presidente

Iván Carabaño Rubianes

Roberto Martínez Orío